

En defensa del Altar

Misión elevada de los católicos españoles en la hora presente

Por JESUS REQUEJO

VI

La misión que en los actuales momentos confía la Providencia a los hijos de esta España, que ha reñido los más rudos combates contra la impiedad y la herejía, es preparar el Reino del Sagrado Corazón, prometido al padre Hoyos, precisamente en el año del segundo centenario de la Divina Promesa.

Hacia el Pilar venerado de Zaragoza, cuna de nuestra fe, se inician ya peregrinaciones de penitencia, valedoras por la venerable madre Rafols. A los días alegres de Navidad sucede el advento. Si celebramos jubilosos la pasqua de Resurrección, antes hemos llorado en el Calvario. El templo del alma se forja en la tribulación y Dios nos la ha enviado ya. Nada hay comparable a la libertad y ese don ya se nos ha otorgado. Con la libertad han de venir grandes bienes a la Iglesia española, como ha sucedido a nuestros hermanos de Francia y Portugal. «Se ha privado a nuestra Iglesia del presupuesto del culto, decía un obispo francés a pesar de ser una deuda obligatoria y sagrada; se le han quitado todos sus bienes, se le ha privado del derecho legal de adquirir nuevas propiedades, se le ha arrojado desnuada sobre la tierra de Francia donde vive al día de las generosidades que quieren tener con ella los fieles». «Muchas gracias hemos dado a Dios, decía el obispo de Perpignan, citado por el doctor Gomá, de quien nada dependamos del Estado; cubrimos con ventajosa necesidad de la Diócesis, y por lo que a mí toca he podido gastar varios centenares de miles de francos en la construcción de un Seminario. ¿Qué duda cabe que muy pronto han de expresarse con idéntico júbilo los prelados españoles?»

Para ello hace falta que emprendamos una cruzada que tenga por cimiento estos tres pilares: Oración. Propaganda. Cooperación económica.

«Si el Señor no edificare la casa, en vano trabajarán los que la edifican». «Sin mí, nada podéis hacer». Nos dicen bien claro estas palabras del Sagrado texto, que la oración es lo primero y principal en toda empresa que busca la gloria de Dios.

Hay que rogar al dueño de la mies para que envíe operarios a su heredad; y hemos de rogar todos los asociados en esta Liga, los sacerdotes, los religiosos, los seminaristas; las Congregaciones de todas las parroquias; las familias cristianas todas.

Después de la oración es precisa una intensa propaganda. Todos los reverendísimos prelados han llamado a la caridad de los fieles, y en todas las diócesis se hacen a estas horas suscripciones periódicas para el sostenimiento del Culto y Clero, pero esas suscripciones, además de ser insuficientes, se van aminuando, hasta extinguirse, porque les falta el calor de una organización que de forma permanente mantenga, fomente y cultive en los asociados el celo cada día mayor por la obra.

Debemos acudir, pues, al llamamiento

de nuestros Pastores organizándonos en Asociaciones de defensa y cooperación con plena y perfecta capacidad jurídica que acometan con urgencia y con decisión y mediante una intensa formación religiosa y social la tarea nobilísima de reconstruir el patrimonio económico de la Iglesia para que ella pueda realizar su obra ingente, colosal, insuperable obra de beneficencia y cultura como en los mejores tiempos en que disponía de recursos que empleó siempre en provecho del pueblo y de la civilización universal.

A este fin ofrezco el modelo de unos Estatutos que con las modificaciones que en cada Diócesis se introduzcan por las circunstancias específicas de las mismas puedan servir para constituir Asociaciones o Ligas, que viviendo en el ámbito de un normal régimen jurídico, les sea factible el desarrollo y cumplimiento de los fines para que se constituyeron.

Si la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, en proyecto, no obliga a modificar los estatutos, caminaremos con el ritmo que nos consentan nuestros legisladores, quienes parecen seguir la trayectoria de la legislación francesa. Puede acontecer que hayan de excluirse de esta asociación los aspectos que hacen referencia a la enseñanza y beneficencia. En este supuesto constituiremos otra asociación para atender a dichas necesidades.

En Francia las leyes de 1.º de julio de 1901; 9 de diciembre de 1905; 16 de marzo de 1906 y 2 de enero de 1907, amén de otras disposiciones posteriores que con ellas se relacionan, son jalones de la persecución religiosa, regulando a su antojo el derecho de asociación para tales fines; pero a pesar de las limitaciones de toda clase que el sectarismo de aquellos legisladores imponía a los fieles hijos de la Iglesia, hoy viven en asociaciones diocesanas, cada día más vigorosas, bendecidas y recomendadas por Su Santidad Pio XI.

Lo interesante y urgente ahora es constituirse en Organismos de cooperación y auxilio, que aunque en la expresión jurídica sufran las modificaciones que las leyes impongan, permanezcan en su esencia y en su fondo inalterables, esto es, que a través de toda reglamentación se vea la generosidad y el desprendimiento de los fieles para con la Madre Iglesia, en cuyo regazo abrimos los ojos a este mundo y de él saldremos conducidos por su mano providente.

Desterramos todo el pesimismo, que es un funesto anestésico de la voluntad. Abramos el pecho a la esperanza. Confitemos. Vayamos a la obra con entusiasmo y que nuestro esfuerzo dadivoso y noble sea el mejor monumento que levantemos en el año 33, monumento de corazones, de sacrificios, de generosidades de almas que así conmemoran el XIX centenario de la muerte de Aquel que dió su Sangre Preciosa por redimir a los hombres.

Las ejecuciones llevadas a cabo en Casas Viejas, por el Gobierno republicano-socialista y radical-socialista, son tan terroríficas como no recuerda la Historia

El título que encabeza estas líneas no es opinión nuestra, sino síntesis de manifestaciones múltiples hechas en el Parlamento por diputados pertenecientes a diversos sectores de la Cámara.

He aquí unas cuantas frases pronunciadas en la sesión de ayer, que debieron gravarse sobre una lápida de mármol negro colocada sobre el estrado de la Presidencia para perpetua memoria.

Pérez Madrigal: «Cómo es posible no defender a la fuerza pública que es la que sostiene a la República y a sus instituciones?»

Bruno Alonso (dirigiéndose a las minorías agraria y vasconavarra): «¡A vosotros había que quemaros!»

Barriobero: «Yo llevo todos los días a los Juzgados testigos que dicen lo que yo quiero.»

Antonio de la Villa (radical-socialista, jabali): «Se hace terrible propaganda anarquista y se proclama el comunismo libertario.»

Antonio de la Villa (dirigiéndose a Unamuno): «Su señoría como por cuatro o cinco lados, y ya es demasiado lo que se estamos aguantando.»

Ortega y Gasset: «La choza de «Seis Dedos» fué atacada por una compañía de guardias de Asalto, disparando sobre cinco o seis anarquistas que la defendían, y resultaron diez y nueve muertos.»

Moreno Mendoza: «En Casas Viejas se encontraron once cadáveres sobre la ceniza, pero sin quemaduras y acerbillados a balazos.»

Balbontin: «Cuando ardía la choza salió una muchacha con las ropas ardiendo y se disparó sobre ella. Es una salvajada.»

Guerra del Río: «Al quemar la

lucha cuando salían los revolucionarios, se disparó sobre ellos, y no hubo heridos ni prisioneros. Esto no ocurrió jamás en la guerra más cruenta y sangrienta.»

España: «Entre los cadáveres apareció uno esposado, pero fué por que estando detenido se le envió a que convenciera a los rebeldes de lo absurdo de resistir.»

Guerra del Río: «Se asegura que las órdenes dadas a los guardias eran las de no hacer heridos ni prisioneros.»

Fañjul: «Exacto. ¿Cómo Azafra (en los pasillos): «¿Cómo va a haber debate político? ¿Llamadme a haber debate político? ¿Llamadme a asesinos, no hay manera.»

«¿Qué hubiera ocurrido si limitad de lo que aquí se cuenta hubiera sucedido en España antes del 14 de abril de 1931?»

Recuérdese y lo decía hace pocos días Royo Villanova, que por un obrero muerto en la representación de la Plaza de Neptuno, nada menos que el Ateneo se dirigió en son de airada queja a las naciones extranjeras.

«Pero ahora los que mandan son los que entonces gritaban, y todo está bien.»

Lección elocuente que desengañará a muchos incautos y aleccionará a todos los verdaderos amantes de la justicia social.

(De nuestro querido colega «El Defensor de los Labradores».)

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.,

Sesión extraordinaria municipal Al señor Gobernador civil

Se aprueba la emisión de un empréstito de dos millones y medio de pesetas para la ejecución de obras en las que se dará ocupación a los obreros durante dos años

A las 6,55 abre la sesión extraordinaria el señor Sanjamaria.

En los escaños los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Carcedo, Moreno, Domingo Monedero, Gonzalo Soto, Echevarrieta, Ordoño, Díez de las Fuentes, Fournier, Peraña, M. Mata (don Florentino y don Isaac), Cuesta, del Palacio, Conde y Díez Pérez.

ORDEN DEL DIA

Dictámenes de la Comisión de Hacienda.—Presentando un presupuesto extraordinario a base de un empréstito y el relativo a la forma de realizar éste.

El señor secretario da lectura a los informes de la Comisión de Hacienda y de la intervención, presentando el presupuesto extraordinario a base de un empréstito de 2.500.000 pesetas, para lo cual es necesario la correspondiente autorización del Ministerio de Hacienda.

El señor Ruera, como presidente de la Comisión de Hacienda, manifiesta, que antes de dar lectura al presupuesto extraordinario, va a dar unas breves explicaciones.

El proyecto del presupuesto se basa en la emisión de un empréstito de dos millones y medio de pesetas, para cuya operación financiera se consigna en el presupuesto ordinario la cantidad que ha de originar esta operación.

A continuación detalla los diferentes capítulos donde constan las obras que se van a realizar.

En estas figuras la construcción de un colector de la parte Norte y Sur hasta aguas abajo del muelle peñal y recogida de aguas y añade que ya estaba comprometido el Ayuntamiento, y parece ser que la Dirección General de Prisiones va a hacer una estación depuradora de aguas.

También se construirá un puente sobre el río Arlanzón, que pondrá en comunicación la carretera de Valladolid con el penal, cosa que también se ha comprometido el Ayuntamiento a construir en lugar de una pasarela.

Estas obras no se ejecutarán mientras el Estado no haga entrega al Ayuntamiento, como compensación, del edificio del viejo penal, que vendrá a enriquecer los bienes inmuebles que ya posee la Corporación.

Se construirán dos grupos de escuelas que costarán veintidós mil pesetas cada grupo, y el resto corte a cargo del Estado, excepto los terrenos que también facilitará el Ayuntamiento, con lo cual tendremos otros dos grupos de escuelas por una cantidad relativamente pequeña.

También se construirá un mercado cubierto ya aprobado por el Ayuntamiento y que éste y la Comisión de Hacienda comprenden que es de gran necesidad.

Se invertirán 350.000 pesetas en casas de maestros y viviendas de los maestros, cosa que es de una gran utilidad inmediata para el Ayuntamiento, toda vez que ya no se abonará a los maestros las gratificaciones por viviendas.

Figura también en el presupuesto una cantidad para una lonja de contratación de cereales y depósito de los mismos.

El Ayuntamiento, así lo tiene aprobado, y la Comisión de Hacienda lo ha acogido con gran entusiasmo.

Con la creación de esta lonja, creo —dice el señor Ruera— que reportará a Burgos grandes ventajas y a la provincia, ya que esta es completamente cerealista.

Tiene por objeto esta lonja que los labradores acudan con sus trigos a ella y cuando no encuentren el precio remunerador a sus mercancías pueden dejarlas depositadas.

Continúan son las quejas en la prensa de que los labradores que vienen al mercado no encuentran ni quien les compre el trigo, viéndose en la necesidad de regresar con ello a sus casas, y como es bien notorio, los mercados burgaleses han quedado reducidos a la nada.

El Centro Agrícola está deseando que se construya esta lonja para prestar dinero a cuenta de los cereales que en ella se depositen.

En Palencia se va a hacer un depósito de trigos al igual que el que vamos nosotros a construir.

Creo que todos los señores concejales tendrán los suficientes datos de lo que yo que someto a su consideración. No se trata de meter al Ayuntamiento en operaciones de diversos resultados.

Para la realización de estas obras, el Ayuntamiento ha acordado adquirir el convento de las Calatravas y el de las Madres de Dios en la cantidad de 500.000 pesetas.

En los solares del primero se construirá el mercado de abastos y las casas para maestros y en los del segundo, la lonja y el depósito de cereales.

La Comisión de Hacienda, se ha sujetado a traer lo que el Ayuntamiento ha aprobado y aquella dará cuantas satisfacciones deseen los señores concejales.

El señor Domingo Monedero está de común acuerdo con la exposición que acaba de hacer el señor Ruera, solamiente —dice— discrepo en algunos puntos.

Refiriéndose a las casas para los maestros, dice que ahora nos cuestan 35.000 pesetas anuales, y el señor Rera ha indicado que en pocos años quedarán de la propiedad del Ayuntamiento, y éste obtendrá esa economía en sus presupuestos.

Si ahora nos cuesta esa cantidad las viviendas de los maestros y nos vamos a gastar en construir unas nuevas

de trescientas más, con los gastos que traen consigo de contribución, etc., resulta que continuamos contribuyendo con la misma cantidad.

Demuestra también su descontento con la creación de la lonja y dice que como muy bien saben los señores concejales, que ya conocen algunas establecidas en otras capitales, no son más que edificios donde se hacen las contrataciones.

Lo que ha tratado el Ayuntamiento no es sólo esta creación sino también insistir un depósito de cereales, cuando todos sabemos que basta en el pueblo mas insignificante hay almacenes que compran toda clase de granos.

Si este asunto se quiere llevar a otra consecuencia, lo ignoro.

Burgos no solamente necesita un depósito para trigos sino también la necesidad para maderas.

De gran necesidad es cubrir el cauce de la calle de San Lesmes, que es un gran peligro para la salud pública y para los niños que por allí juegan con riesgo de caerse a él.

No es de menos necesidad la instalación de unos evacuadores subterráneos en la calle de Lañ-calvo.

Somele a la consideración de sus compañeros la exposición que ha hecho y pide que en lugar de hacer la lonja y el depósito de cereales se cubra el cauce de San Lesmes y se instalen evacuadores subterráneos en la calle de Lañ-calvo, obras que pueden hacerse con muy poco dinero y son más necesarios que la lonja de contratación.

El señor Ruera defiende la construcción de la lonja que sería de gran utilidad para los labradores a los cuales hay que dar facilidades para que acudan a los mercados. La Comisión de Hacienda no tiene predilección por ninguna clase de obras.

Las obras para cubrir el cauce de San Lesmes están aprobadas por el Ayuntamiento desde hace varios años, y la Comisión se ha encontrado con que no puede hacer más que aquellas que el Ayuntamiento tiene aprobadas en las que se hace constar que se ejecutaron con cargo al empréstito.

El señor Monedero rebate lo aducido por el señor Ruera referente a que no tiene predilección por ninguna obra y que todas las que se hagan tienen que ser reproductivas, a lo que manifiesta que también los evacuadores lo son, y añade que con los materiales de los convenios se puede construir el depósito de trigos.

El señor Carcedo dice que no se puede desfogar del presupuesto lo que pide el señor Monedero, porque el Ayuntamiento ha aprobado la construcción de tres barracos para depósito, y un pequeño local para la contratación de trigos.

El señor Mata (don F.) expone que en la segunda parte está en lo cierto el señor Monedero.

A este presupuesto han podido ir estas obras y todas las que tiene aprobadas el Ayuntamiento.

Respecto al depósito de trigos se muestra partidario de dejarlo para más adelante por ser un problema complejo por razón de la materia de que se trata.

Es de opinión que el cubrir el cauce y el evacuador se realicen con cargo al sobrante del presupuesto o en la forma que el Ayuntamiento pueda.

El señor Monedero mantiene su proposición.

El señor secretario da lectura a las obras que se van a realizar con cargo al empréstito, con las cantidades presupuestadas en cada una de ellas.

Al llegar al capítulo correspondiente a la lonja y depósito de cereales que importan 254.520,31 pesetas se somete a votación a propuesta del señor Monedero.

Votan en favor de la instalación de la lonja y del depósito 18 concejales y en contra los señores Monedero y Díez de las Fuentes.

Todos los demás capítulos se aprueban por unanimidad.

EL EMPRESTITO

Se da lectura a las condiciones en que se ha de emitir el empréstito.

Será como ya hemos dicho de pesetas 2.500.000, en obligaciones de 500 pesetas, emitidas a 480 pesetas cada una. Devengará el 5,50 por 100 de interés anual, amortizable en 40 años.

A continuación dice el señor Ruera que no cree sea necesario hacer manifestaciones sobre el empréstito. El pueblo de Burgos, dándose cuenta de las ventajas que esto ha de reportar al acudir al empréstito como ha ocurrido en casos análogos, dado el interés remunerador y la garantía que ofrece.

Como ya es sabido, tiene por objeto este empréstito la solución en esta ciudad de la crisis de trabajo con las obras que vamos a ejecutar y con las que se razonan en la construcción del edificio para la Caja Colaboradora.

Estará asegurado el trabajo en su mayor parte y los obreros podrán encontrar ocupación en sus especialidades.

Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión, referente al empréstito.

Finalmente pronuncia breves palabras el señor Sanjamaria, diciendo que el pueblo de Burgos acudirá al empréstito y se dará cuenta de la labor que viene desarrollando el Ayuntamiento.

El 30 de enero es una fecha memorable para el Ayuntamiento, que vio realizados sus sueños dorados al vender los solares de la calle del Mercado, y después de varias palabras po-

El señor Gobernador de Burgos es una antítesis, en cuanto contradice el principio de autoridad

PRUEBA DE MI TESIS

Bastaría el buen juicio de nuestros lectores y la lectura del suelto OFICIAL, procedente del propio Gobernador civil, que el 1 publicó «Diario de Burgos» para quedar archiprobada la tesis que dejó sentada; suelto OFICIAL que yo vado a transcribir aunque quedan llenos de estupefacción y asombro nuestros lectores. Perdónemos.

Dijo así «Diario de Burgos»:

«SOBRE LOS SUCESOS DE LA HORRA—SE ENVIA AL FISCAL EL ÚLTIMO NUMERO DE «EL CASTELLANO»

Hablando después sobre los sucesos de La Horra, nos dijo que había mandado al fiscal el número de «El Castellano» de anoche y en virtud de ORDENES DE DICHA AUTORIDAD, había ordenado la incautación de dicho periódico por insertar un artículo en el que se empleaban términos injuriosos para las fuerzas que hicieron un registro en el convento de frailes de aquel pueblo.

Los ELEMENTOS REACCIONARIOS de Burgos y su portavoz «El Castellano» continuó diciendo—quieren hacer ver que la actuación gubernativa en los pueblos de la provincia es de persecución a los elementos no afectos al régimen y no hay más que PREGUNTAR a CUALQUIER REPUBLICANO o SOCIALISTA que viva en esos pueblos para apreciar claramente que por el hecho de pertenecer a un partido GUBERNAMENTAL SON ATROPELLADOS DE TAL FORMA que cuando pueden, como ha sucedido en La Horra, LES MATAN y cuando no, LES NIEGAN EL TRABAJO Y EL PAN.

Lo ocurrido en La Horra es sintomático de la situación de gran parte de los pueblos de la provincia y les aseguro a ustedes que estoy dispuesto a ser inflexible con aquellos elementos que tan VILMENTE combaten a los defensores de la República.

Durante mi estancia en La Horra pude presenciar el tristísimo espectáculo que ofrecían aquellas tres viudas, una de las cuales estaba rodeada de ocho hijos el menor de tres meses, completamente desamparados.

Y ante la indignación que producen estos hechos, es preciso adoptar una actitud serena y enérgica para evitar el encono de estas luchas políticas que pueden llegar a límites insospechados.

A doce de los detenidos gubernativamente, a raíz de los sucesos, les he puesto a disposición del juzgado por existir indicios en algunos casos probados de haber instado a la realización del delito y habérselos encontrado armados en su poder.

La CALUMNIA que «El Castellano» ayer deriva hacia las autoridades y guardias de asalto, es CASO SINTOMÁTICO TAMBIÉN DEL PROCEDER DE LA REACCIÓN BURGALESA.

Los demás detenidos gubernativos lo están a resultados del expediente que se instruye para depurar su responsabilidad.

Tengo que hacer una advertencia final y es que mientras esté yo de gobernador en Burgos, ESTA REACCIÓN QUE TAN VILMENTE COMBATE a la República, será castigada como se merece.

A la República se la combate con armas NOBLES y los dirigentes de esa política que en Madrid en manifestación de ACATAMIENTO al régimen o por lo menos de no combatirla, DEMUESTRAN DOS CARAS, una la ya dicha y otra la de PATROCINAR y DEFENDER toda esta clase de ATROPELLADOS.

(Lo subrayado obedece a indicación mía, para hacer resaltar palabras y conceptos que parecen inconcebibles en boca de persona en la cual se concreta el principio de autoridad.)

En la persona del señor Gobernador civil aparece la autoridad delegada del Poder central. La autoridad o potestad no es sino el Poder MORAL para el ejercicio de la justicia distributiva y la procuración de bien común. Exigen tanto la distribución de la justicia, cuanto el alic de procurar el bien común atemperación plenísima a dar a cada cual lo que le merece o corresponde lo mismo en recompensas o premios que en penas o castigos.

De aquí fluye que la persona, en la cual se concrete el principio de autoridad, deberá ser dechado de imparcialidad, quintesencia de atemperación a la ética, equidad y justicia; a la par que discreta, tímida y desapañada.

Compare el lector con toda la frialdad que le sea dable, al señor Gobernador de Burgos (de esta digna e hidalga ciudad, CAPUT CASTELLAE, cuna y patria chica nuestra, digna de mejor suerte) con las condiciones expuestas someramente, en TODO su ejercicio gubernativo desde que puso el pie en nuestra ciudad, y sacarán una consecuencia desoladora.

Los actos de arbitrio del que ejerce la potestad son o por absolutismo, o por despotismo o por tiranía, o por todo a la vez.

Este gobernador civil ejercita no solo acción absoluta y despótica, si que también tiránica; en cuanto que ordena todas las cosas en que interviene según el dictado del patidismo radical-socialista.

El ejercicio de la potestad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en

que se DEBE según principios inconvencibles.

El gobernador civil ha venido a esta ciudad, a parte otras razones que dár en lugar y tiempo oportunos, a desarrollar el detestable y funestísimo partido radical-socialista al cual pertenece; pero imponiendo el terror como en Melgar de Fernamental, La Horra y otros pueblos.

Contra esto protesto en nombre de más treinta mil electores y en nombre de todas las personas de bien de la ciudad de la provincia, maltratados de modo tan injusto por el señor gobernador, que si concretara fielmente el principio de autoridad, usaría de la justicia y del amor hacia la inmensa mayoría que zahiere gravísimamente en el suelto transcrito.

EL CASTELLANO no callamos; pero si tuviera la desgracia de hacerlo, estoy yo aquí para devolver, según conciencia cristiana, AMORISIMAMENTE la fama que él nos multada.

No hace falta, señor gobernador, que nos diga cómo se debe combatir a la República (el gobernador dijo: «a la República se la combate con armas nobles»); porque nosotros, siendo enemigos de una República sin Dios, nunca enemigos de la República rendida a Dios y respetuosa con su Iglesia, cumpliendo con los deberes de nuestro credo católico, somos más respetuosos con los Poderes constituidos que el señor gobernador y los políticos y partidos republicanos, que, haciendo del orden de Dios, de la Iglesia, de la justicia y de la ética cristiana, comprometen a la República.

Aquí, en Madrid, en el Parlamento, ante el Gobierno y en todas partes soy el mismo hombre que tiene fe, amor a la patria, más respeto, que el propio señor gobernador, a los Poderes constituidos en todo cuanto LEGÍTIMO manden (aunque no necesito esperar a que me manden, porque yo me anticipo); ahora sí, una claridad y unas energías en el alma para decir la verdad, sin quebrantar nunca la urbanidad, como puede decir el propio señor Presidente de la República, cuando, siendo presidente del Gobierno revolucionario provisional, yo acusé al Gobierno (es función de todo diputado fiscalizar los actos del Gobierno) en mi estirno parlamentario en el debate inicial a poco de constituirse las Cortes.

Tristísimos son los resultados en el orden sentimental que surgen del crimen. Ejecuto quien lo ejecute y que nosotros, en cuanto crimen, siempre execramos; sin que ésto sea emitir juicios apriorísticos para no invadir el terreno sagrado de la acción de la justicia. Pero ijos autores de las lesiones que produjeron el homicidio fueron lanzados por el estado, fundada en fustas, a un estado de desesperación porque el ejercicio de determinadas funciones públicas dejaron al padre y a los hijos sin pan y sin trabajo.

Y como éste sentimentalismo es anterior a otro sentimentalismo, vayan sentimientos por sentimientos; aunque con dolor cristiano en nuestras almas y nuestros corazones.

No digo más en defensa de todas las clases de orden de Burgos y su provincia, y de mí propio, en contraposición a los increíbles ataques del señor gobernador civil, porque mi acción principal irá por otras vías.

Ya ve el señor gobernador cómo no he perdido ni la serenidad ni cuanto exigen los deberes urbanos.

FRANCISCO ESTEVANEZ

(Diputado a Cortes por Burgos y su provincia.)

«Diario de Burgos» de anteayer recoge las manifestaciones del Sr. Vega Manteca, altamente ofensivas para las derechas burgalesas.

Ni un comentario, ni menos la más leve protesta contra semejantes inconveniencias.

Es un nuevo motivo para que esas derechas, por fortuna la inmensa mayoría de los burgaleses, signa mostrando su complacencia con «Diario de Burgos.»

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Ante Plaza de la Arzobispo

DATOS PARA LA HISTORIA

Juicios de los periódicos extranjeros sobre la espantosa situación de España

Deben figurar, en nuestros «DATOS PARA LA HISTORIA», las gravísimas noticias de la presencia de una escuadra inglesa, con treinta mil hombres de desembarco, en nuestras costas gallegas; coincidiendo con los espantosos sucesos de Casas Viejas, en los cuales la tiranía que nos manda y destruye, postergando y despreciando a la Guardia civil que en todas partes prestó excelentes servicios y con trato humano, utilizó las fuerzas que creó para su servicio dicha tiranía o Gobierno cometiendo actos de tal crueldad como la historia no presenciara jamás. Y los propios republicanos, entre ellos el jefe del partido Lerrouxista Sr. Guerra del Río, lo han reconocido y declarado.

Es el periódico portugués «Revoçao» el que dice lo siguiente, por cierto expresivísimo: «El destino de los pueblos es, a veces, cruel como un sarcasmo. Se encuentra en la Historia esta irrealísima verdad.

Siempre que una gran nación se desmorona en una hecatombe por la fura de los hombres o por el desajuste de la fatalidad, ronda a sus puertas, en un oprobio de deshonra, para señalarle la suerte de los vencidos, un vecino poderoso.

Las Agencias telegráficas difundieron los pasados días (los del movimiento revolucionario) la noticia de que estaba concentrándose en Vigo la Escuadra inglesa del Atlántico, con un total de cien unidades, de la cual desembarcaron 30.000 hombres.

El facilismo telegráfico de las noticias, no desperdició la atención del público aunque tal concentración de fuerzas navales no haya tenido semejanza en todos los tiempos.

Si embargo, el acontecimiento es de una notable trascendencia.

Arde España en claridades de incendio temeroso, que no será posible dominar sin el trágico hundimiento de las grandes catástrofes.

Serán hoy los conventos e iglesias mañana los cuarteles y Ayuntamientos y después todo será pasto de las flamas todo se reputará en el mismo montón de ruinas sinuestras, con la gloria, el prestigio y la grandeza en fin, de la España de otras épocas.

Y el incendio devastador de las cosas y de las almas no dejará piedra del magnífico edificio que las pasadas generaciones, a la voz de los reyes y de sus héroes, construyeron en muchos siglos de esfuerzo.

«En la amistosa visita que hace ahora Inglaterra al primer puerto español, exhibiéndose ante el desorden en una apoteosis de fuerza y de disciplina, deberán ver nuestros vecinos, con dolorosa amargura unos, con punzante remordimiento otros, que ajenos a los más sagrados intereses de la patria provocaron pérdidas irreparables, un bien disfrazado avasallo de «John Bull» que viene como a decirles: «Hay un interés más sagrado aún que el de la propia España, y es el de la civilización».

«Para el alma caballerosa y vibrante de la raza, este momento debe ser supremo, este avasallo debe encontrar eco en todos los rincónes de su historia gloriosa».

«Opongámos a su «Libertad» nuestra «Justicia», a su «ANARQUÍA» nuestra «AUTORIDAD» a su concepto de PARTIDO nuestro concepto de NACIÓN».

Cuando en España INCENDIEN UN CONVENTO construyamos nosotros un cuartel, porque así caminaremos en sentidos contrarios: ELLA, HACIA LA MUERTE y nosotros, hacia el triunfo».

Anonada el ánimo al leer estos juicios atroces que los pueblos de inundo hasta Portugal han formado y publican de España, por la situación horrenda a que la han llevado en poco más de un año los partidos y Gobiernos de la tiranía republicana, y sobre todo radical-socialista y socialista, don de hay dirigentes y líderes y propagandistas de las ideas disolventes, ayudados por quienes debieron velar por el verdadero orden, que han provocado la anarquía en casi toda España; y han acarreado estas consecuencias de rondar nuestras costas una poderosa escuadra inglesa nada menos que con treinta mil hombres de desembarco; y que los periódicos de las naciones extranjeras emitan juicios como los que dejamos transcritos, que embermejen el rostro de todo buen español.

PERO GRULLO

LA GRAN PROMESA

Reinaré en España y con más veneración que en otras partes.

I.

Estamos en vísperas del bicentenario de la Gran Promesa del Corazón de Jesús, hecha en memorable ocasión al P. Bernardo F. de Hoyos con estas solemnes palabras: «Reinaré en España y con más veneración que en otras partes».

Ha querido la Providencia divina que este segundo centenario coincida precisamente con el ingente despertar a la fe de este pueblo predilecto de Dios, bajo la férula de una revolución desplazada, que ha hecho astillas el Altar y sojuzgado a sus ministros y herido las fibras más sensibles del alma nacional. El cielo, que siempre ocurre en auxilio de los suyos, ha querido que hoy, más que nunca, recordemos su Gran Promesa, en la cual está cifrado el triunfo del pueblo católico español; triunfo que por todas las trazas viene a pasos agigantados y que los buenos patriotas han de disponer a recibir como el mayor de los galardones divinos.

En medio de la tempestad que hoy azota los muros de la Patria está el verdadero pueblo español constituido en permanente Asamblea católica presidida por un Rey que no puede perder su trofeo y que desde el monumento del Cerro de los Angeles surbi el orbe muestra su Sacratísimo Corazón como único Código fundamental de esta nación sin par en la Historia de la Civilización cristiana. Si se pudo decir que «elz culpa aquella que mereció tal y tan grande Redentor», «elz revolución podemos decir nosotros, «elz revolución la que tal y tan gran Abanderado nos anuncia y nos depara».

Preursora de calma es la tempestad; y cuando las trompas de la demagogía pregonen la llegada de los españoles todos revolucionarios, sabed que todos los que por los serenos caminos del Orden avanza majestuosa la carroza del Corazón de Jesús, Rey inmortal de los siglos y Rey por antonomasia nuestro, que viene, entre resplandores de Justicia y Amor, a tomar definitiva posesión de su Reino, «Vexilla Regis prodeunt». Los estandartes de nuestro Divino Rey flamean victoriosos al viento.

¿Y cómo ha de ser ese Reino? Pregunta es ésta que en sucesivos artículos se irá esbozando, dando antes a conocer al pueblo católico los orígenes de la devoción al Corazón de Jesús en nuestra Patria a más de otros datos interesantes e históricos que de obras eminentemente críticas hemos entresacado.

Q.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Ganadería.—Relación de paradas equinas que se establecen en la próxima temporada por los Depósitos de caballos semetales; corresponden a esta provincia la capitales, Pancorbo, Belorado, Treviño, Aranda de Duero, Pampaluga, Salas de los Infantes, Villadiego Quincoces, Espinosa de los Monteros, Villarcayo, Lerma y Pedrosa de Valdeporres. Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Se anuncia vacante en la Facultad de Medicina de Universidad de Valladolid, la cátedra de Pedagogía, que ha de proveerse por concurso de traslado. Gobierno civil.—Circular autorizando la proyección de varias películas que se citan. Circular de Higiene y Sanidad pecuarias declarando oficialmente la existencia de la sarna caprina en término municipal de Garganchón. Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión del 24 de enero. Tesorería Contaduría de Hacienda.—Anuncio de vacante en la provincia de Salamanca, la zona recaudatoria de Seguros. Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia de Burgos en el mes de diciembre. Providencias judiciales y anuncios.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

A. Pérez Martín

MÉDICO-CIRUJANO DE Enfermedades nervosas y mentales
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

G. Estecha Arana

ESPECIALISTA
Garganta, nariz, oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda 15, primero, Izquierda

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23
TELÉFONO, 212

La Paternal La Paternelle

Compañía Anónima de Seguros

FUNDADA EN PARÍS EN 1845

Seguros a prima fija contra incendios, explosiones, cosechas, molin o tumulto popular. Seguros sobre la vida

Dirección para España:

Avenida Condé Pénalver, 8 y 10

MADRID

Subdirector en Burgos y provincia:

CONSTANCIO SAEZ

Santa Agueda núm. 25, 5.º



Botella, 1'85 ptas.

No olvide que el comercio de

Tejidos y novedades

de

Régulo Peña

y la TINTORERIA DE PARIS

se ha trasladado a la calle de

Santander, número 16

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4.

DE LA VIDA LOCAL

La festividad de las Candelas

EN LA CATEDRAL

La fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, ha revestido, como en años anteriores, gran solemnidad, habiendo asistido a ella el Excmo. Sr. Arzobispo, de medio Pontifical, y oficiando en la bendición de las Candelas que luego distribuyó entre los señores Canónigos, Beneficidos y Concejales.

Se organizó, acto seguido, la procesión llevando los Canónigos las Capas del Concilio de Basilea.

Ofició en la Santa Misa el M. I. Sr. don Lorenzo Abad, Lectoral de la S. I. C., asistido de los Beneficidos señores Peña y Belzungegi; y la Capilla cantó la Misa de Haller, con acompañamiento de órgano.

Dirigieron las Sagradas Ceremonias los señores Prefecto y Maestro, muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa y don Manuel Ayala.

Los señores Superintendentes recibieron a los Concejales del Excmo. Ayuntamiento señores Izquierdo, Almdres Echevarría Gonzalo Soto, Fuentes, Domingo Monedero y Martínez Mata (don Isaac), quienes ocuparon sus asientos debajo del Crucero.

En la Capilla del Condestable se ha celebrado también la Misa el Capellán Mayor M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Monge.

En todas las parroquias e iglesias de la ciudad se han tributado cultos a la Santísima Virgen, en su fiesta llamada de las Candelas, viéndose a todas horas aquellas concurridísimas como en los demás días festivos.

Tome uespúes del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MOSCAS

Fabricante:

Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Burgos

CONVOCATORIA.

No habiéndose celebrado por falta de número la junta general ordinaria anunciada para el día 29 de enero pasado, se convoca nuevamente, en segunda convocatoria, para el día 3 de febrero, a las seis de la noche, en el domicilio del Colegio, San Juan, 39, primero la que tendrá lugar con el número de asociados que concurran, y con arreglo al orden del día.—El secretario, Antonio Mesa.

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo

De la clínica del Dr. Hernando de Madrid

RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5

VITORIA, NÚM. 28

Escuela Normal del Magisterio Primario

ESTACION EMISORA DE RADIOTELEFONIA

Esta Escuela Normal ha instalado en sus laboratorios una estación emisora de onda extracorta, (45 metros), y agradecerá a cuantos en la provincia posean aparatos receptores de onda extracorta, procuren recibir las pruebas de emisión ya controladas en La Coruña, Zaragoza y distintos puntos del extranjero, que se verifican de 10 a 11 de la mañana, de 4 a 5 de la tarde y de 8 a 9 de la noche, notificando a este Centro las condiciones de audición, aparato que las registra, instalación de antena, deficiencias que observen y cuantos datos puedan servir de colaboración y ayuda a la mayor eficacia de la labor cultural y escolar que por este medio técnico realzará próximamente en las Escuelas de la provincia.

A. RETES

PINTOR

Sanz Pastor, 4

Acción Agro-Pecuaría Burgalesa

convoca a sus asociados a junta general el próximo domingo 5, a las 11 de su mañana en el local de costumbre para tomar acuerdos, y nombrar una Comisión que represente a esta provincia, en una asamblea que se celebrará en Madrid, representada por todas las provincias triqueras.

Pueden asistir de todas Sociedades de labradores de la provincia.

FARMACIA MIJANGOS

Almirante Bonifaz, 5 Teléfono, 60

Recepción definitiva del nuevo penal

Han estado en Burgos don José Aguiló, jefe de Administración de la Dirección de Prisiones; don Alfonso Díez de Ceballos, jefe de la sección de obras del mismo centro y don Vicente Agustí, arquitecto, para hacerse cargo del nuevo penal.

Después de un minucioso reconocimiento al nuevo edificio, se procedió a firmar el acta de recepción definitiva.

Fue firmada por los señores citados y por don José Tomás Moliner, arquitecto representante del Estado, don Antonio Mur, director de la prisión central y don Severiano Montoto, contratista de las obras.

Al acto asistieron funcionarios de las prisiones central y provincial.

Aún falta que construya el cuartel para la fuerza que ha de dar guardia y montara la estación depuradora y poblabilizadora de aguas, todo lo cual se hará por cuenta del Estado.

Las obras del alcantarillado de la ciudad que se prolongarán hasta pasada la nueva penitenciaría, y a las que todavía no se ha dado principio, correrán a cargo del Ayuntamiento, como compensación al penal viejo que le cederá el Estado.

Por mucha actividad que se de a las construcciones que faltan, se tardará por lo menos medio año en poder trasladar a los penados al nuevo edificio.

Del Gobierno Civil

Al ir a recoger a ayer como de costumbre, nuestra información al Gobierno civil dijo el señor Gobernador que no volvería a dar información a EL CASTELLANO.

Notas de la Alcaldía

Se ruega a Rogelio Frías Mayordomo, se presente a la mayor urgencia posible, de diez a una, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento (Negociado de Alcaldía) para enterarle de un asunto que le interesa.

Notas de Sociedad

LOS MEJORES REMEDIOS

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Se pueden enumerar una gran cantidad de polvos y tablillas muy recomendadas para el alivio de jaquecas, catarros, desahucamientos, etc., etc.

Anúnciense con gran lujo y esplanche y las grandes ponderaciones llegan a lo infinito...

Al exhibir estos efectos para su venta, se les presenta como si fueran una combinación de ingredientes inofensivos, cuando en verdad, su virtud supuesta, proviene principalmente de venenos en peligrosa cantidad y son tan peligrosos y desmoralizadores como la cocaína, el opio, o los acetanilidas.

Estos son los peores remedios de patente, los más engañosos en su forma y los más mortíferos en sus efectos.

La curación por medio de estos medicamentos es malísima.

Mejores remedios que estos están a nuestro alcance; la naturaleza se ajustará a los remedios de Dios.

El aire puro, el agua pura, el ejercicio, el descanso y muchos otros agentes curativos están a nuestro alcance.

Solamente es necesario que los estudiantes con inteligencia en cuanto a su debido uso y entonces podremos dejar a un lado las drogas perniciosas.

En este tiempo de invierno se abusa mucho de los polvos y tablillas a que nos referimos, para combatir un enfriamiento.

No hay familia que no tenga en su casa unas tablillas calmantes y «a precio» dar la voz de alarma, pues están causando muchos males.

Los jugos de frutas, en este tiempo el jugo de naranja, limpian el sistema de las impurezas acumuladas y despejan la cabeza mejor que esos supuestos y ruinosos medicamentos; un vaso de leche caliente azucarada es mejor para conseguir una reacción y sudar el catarro que los polvos y las tablillas.

Los enfriamientos y catarros no deben curarse con medicinas de nombre atractivo muy anunciadas, sino con remedios caseros. (Prohibida la reproducción).

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

PLATERIA, JOYERIA, BI-

:-: SUTERIA FINA :-:

D.E

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

Noticias varias

En los sídos de costumbre se ha fijado un bando del Presidente de la Junta Municipal del censo electoral de esta capital en el que se señalan los locales designados para Colegios electorales en las elecciones que puedan verificarse este año y en el próximo.

Al vecino de Quintanilla San García Elías de la Hiera López, de 19 años, labrador, se acercaron ayer tarde dos individuos desconocidos rogándole les enseñase la Plaza Mayor, donde tenían que hacer unas compras.

Una vez en ella le preguntaron si tenía cambio de un billete de 50 pesetas a lo que Elías contestó afirmativamente, entregándole diez duros, y entonces los desconocidos enviaron en un pañuelo el billete y se lo entregaron.

Acto seguido desaparecieron, y al desentor el pañuelo el labrador, se encontró con que en lugar de billete había unos recortes de periódicos.

En el despacho de facturaciones de la estación del Norte, rieron ayer tarde dos individuos, resultando uno de ellos llamado Rafael Delgado Cabeza, de 15 años, dependiente de comercio, con una herida punzante en el antebrazo izquierdo, de carácter leve, de la que se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

El lesionado dice que no conoce a su agresor más que de vista. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

Nos ruegan los hijos de la finada

doña Estefanía Estéban Cascón, viuda de Moreno, entre los que se encuentra el encargado de nuestros talleres tipográficos don Gabino Moreno, hijos políticos y demás familia, expresamos su agradecimiento a cuantas personas se interesaron durante la enfermedad de la finada y asistieron a la conducción de su cadáver. (E. P. D.)

Donso Santa María Quintanarraz de 19 años de edad, asilado en el Hospicio Provincial de esta ciudad, que nació en la Casa de Maternidad el día 17 de noviembre del año 1913, a la hora de las oos de la tarde, sumamente agradecida a la persona que tuviera conocimiento de la mujer que le dió el ser, y más aún a esta misma lo pusiera en su conocimiento.

Burgos 1 febrero 1933.

Según nuestras noticias, ha sido nombrado juez especial para instruir el sumario por los sucesos ocurridos el domingo último en el pueblo de La Horta, el magistrado señor Ponca de León, y que hoy ha salido para dicho pueblo el fiscal señor Suárez Valdes.

CARIDAD

La suplica el obrero David Bohada, que habita en Saldaña, 5, 1.º, enfermo con pulmonía y sacramento.

El enfermo tiene esposa y cinco hijos pequeños.

Las limosnas pueden entregarse, bien al interesado, o al párroco don Domingo Ortega.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 1, 537.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 1, 963.

En la Gran Academia de Corte de París, han dado comienzo las clases de sombreros para señoras y señoras de doce a dos de la tarde.

La Profesora: Agustina Castellanos, calle Santander, 3 tercero, (Casa Escudero) Burgos.

Notas Religiosas

SANTA AGUEDA.—La Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y del Glorioso San Blas, celebrará solemnes cultos los días 2, 3 y 4 del actual.

Día 3.—A las diez y media función principal con misa solemne y sermón que predicará don Buenaventura Díez, Profesor de la Universidad Pontificia.

Después de esta función se celebrará una misa rezada en el altar del Santo y se dará a adorar su reliquia.

Día 4.—A las nueve, horas fúnebres por los Hermanos difuntos y encomendados.

—Jubileo Circular de las 40 Horas. Los días 3, 4 y 5, tendrá lugar el Jubileo en la parroquia de Santa Agueda.

Día 3.—A las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón.

A las cinco y media, novena como en día santeriores, y sermón que predicará el R. P. Ernesto de Jesús, C. D.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º celebrará su Vigilia en la noche del 4 al 5.

Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Fiesta del primer viernes

SAN GIL.—Por la mañana, a las ocho y media, Misa de comunión general y ejercicio de los primeros viernes. Por la tarde, a las seis, Hora Santa en honor de Corazón Eucarístico de Jesús, por la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, sermón y bendición, amenizada con motetes por el Coro de las Juventudes.

CARMEN.—Por la mañana, a las ocho, Misa de comunión general; en ella se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, cánticos sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID
La sesión de esta tarde en el Congreso.—Gran expectación ante el discurso del señor Lerroux; que no ha sido más que otra nueva decepción

MANIFESTACIONES DE AZAÑA
 Madrid 2 (4 t).—Azaña recibió al subsecretario de Estado, al embajador de Inglaterra y a una comisión de Sevilla, presidida por el alcalde que le habló del aeropuerto.
 Al recibir a los periodistas habló con ellos de política.
 —¿Qué nos cuenta usted de la crisis? le preguntaron.
 —Eso está tarde, contestó.
 —Nos han dicho que el señor Lerroux tiene unas décimas de fiebre y que espera la autorización del médico para poder asistir a la sesión.
 —Lo siento mucho, primero, por que siempre se siente tan enfermizo y de una figura tan eminentemente en la política, y porque así no podrá asistir a la sesión y tendrá que aplazarse el debate político. Los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura, siguen enfermos, si bien han mejorado todos (menos el señor Casares, que sigue con bastante fiebre.

de la República y que las nuevas modalidades que ahora se han introducido han despertado muchas apertencias. En cuanto a la crisis industrial se debe a que el Estado es el principal y casi el único cliente. La Dictadura planeó grandes obras que superaban la capacidad económica del Estado y cómo ha habido que suspender muchas, de ahí la falta de trabajo.
 El antagonismo entre la C. N. T. y la U. G. T. no la considera peligrosa porque no es más que una diferencia de táctica.
 Insistió en que los socialistas están incómodos en el poder. Pensaron estar solamente cuatro meses y ahora no ven el modo de salir.
 Tampoco se ha formado una derecha republicana que era necesario que se hubiera formado. Debíó formarse el señor Lerroux, pero nada ha hecho por sus vacilaciones.

DEVOLUCION DE UNA CANTIDAD.
 Madrid 2 (4 t).—La Junta del monumento a la Reina Cristina, ha estado hoy en el Ayuntamiento, devolviendo la cincuenta mil pesetas que dió el Ayuntamiento para la erección del monumento a la augusta señora, pues se ha desistido del propósito.

HERIDO POR ARMA BLANCA
 Madrid 2 (4 t).—Esta mañana, a las seis de la madrugada, se presentó en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, Teodoro Mán de González, de 31 años, que vive en Aravaca 38, con una herida en el vientre, de carácter grave producida por una navaja. Declaró el herido que se la había causado un individuo, al que no conoce, en la calle de Mesón de Paredes.
 Posteriormente se presentó en la Comisaría Ricardo Solís, albañil, confesándose autor de la agresión motivada porque el herido, que tenía síntomas de estar embriagado le había insultado groseramente.

LERROUX, EL HOMBRE DEL DIA.
 Madrid 2 (4 t).—El domicilio del señor Lerroux, se ha visto esta mañana visitadísimo. Han acudido casi todos los diputados radicales. Martínez Barrios habló largo rato con aquel.
 A la una de la tarde el señor Lerroux se encontraba limpio de fiebre y muy animado. Ha dicho que en su discurso pedirá que se cambie de orientación en el Gobierno para que su actuación se considere igual para todos los españoles.

ATROPELLADO POR UN AUTOCAMION.
 Madrid 2 (4 t).—En la calle de Santa María de la Cabeza, el automóvil número 11690, conducido por Joaquín Bernat, atropelló al anciano de 70 años, Juan González Cabe, que resultó gravemente herido.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS.
 Madrid 2 (4 t).—El señor Prieto ha hecho unas declaraciones a un redactor de «La Nación» de Buenos Aires. Habló de la enorme crisis industrial por que atraviesa España en estos momentos. En cuanto a crisis agrícola dice que proviene del estado que la agricultura tenía antes del advenimiento

de la República y que las nuevas modalidades que ahora se han introducido han despertado muchas apertencias. En cuanto a la crisis industrial se debe a que el Estado es el principal y casi el único cliente. La Dictadura planeó grandes obras que superaban la capacidad económica del Estado y cómo ha habido que suspender muchas, de ahí la falta de trabajo.
 El antagonismo entre la C. N. T. y la U. G. T. no la considera peligrosa porque no es más que una diferencia de táctica.
 Insistió en que los socialistas están incómodos en el poder. Pensaron estar solamente cuatro meses y ahora no ven el modo de salir.
 Tampoco se ha formado una derecha republicana que era necesario que se hubiera formado. Debíó formarse el señor Lerroux, pero nada ha hecho por sus vacilaciones.

greso, si bien mantenido a prudente distancia por los agentes de orden.

A las cuatro menos cuarto llega Lerroux e inmediatamente se ve rodeado de inmenso gentío. Le preguntaron los periodistas que como estaba y contestó:
 Hoy estoy lo mismo que ayer. Hoy como ayer me autorizó el médico para que viajara, pero como soy ya viejo en estas lides parlamentarias, no vine ayer, por que suponía, como efectivamente sucedió, que la sesión se limitaría a ligeros escarceos, sin entrar en el fondo de la cuestión.

Hoy hablaré alto y claro, porque España lo quiere así. Seguidamente el señor Lerroux se dirigió a conferenciar con el señor Besteiro para darle cuenta de su propósito de intervenir.
 Don Basilio Alvarez mostraba en los pasillos una certificación de bautismo del señor Lerroux. Este había dicho poco antes que eran ya varios centenares de certificaciones las que había tenido que sacar por los múltiples casos en que había sido llevado a los tribunales.

El conde de Romanones llegó a las cuatro y cuarto y a preguntas de los periodistas manifestó que quería oír al señor Lerroux desde buen sitio. Dirigiéndose a don Fernando Luca de Tena le preguntó como iba el asunto del papel y si se arreglaría todo vendiendo los periódicos a quince céntimos.

—Y por qué no a veinte?, contestó Luca de Tena.
 —Quizá tenga usted razón, porque así solo se leerían los periódicos que interesan.
 El señor Maura decía: No pasará nada. La mayoría votará una vez más con igual disciplina y entusiasmo que otras veces.

LA SESION DE ESTA TARDE.
 Madrid 2 (6 t).—A las cuatro y veinticinco empiezan a sonar los timbres para el comienzo de la sesión. Preside Besteiro. Escafios y tribunas abarrotados.

Al entrar Lerroux se levanta en todo el salón un murmullo que dura largo rato.

En el banco azul los señores Albornoz, de los Ríos, Prieto, Largo Caballero. Poco después entran el jefe del Gobierno y Giral.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.
 Barriobero rectifica. Insiste en que se han dado casos de malos tratos a los presos de Barcelona. Para confirmarlo lee unas frases de «Solidaridad Obrera» en las que se dice que los guardias causaron a determinados detenidos, bárbaras lesiones. Había de las sanciones de extremado rigor, impuestas en Casas Viejas, con las que no puede estar tranquila la República.

Se levanta a hablar el señor Lerroux. (Gran expectación). Este debate, dice se está llevando con gran irregularidad. El problema no es solo de Casas Viejas, sino de toda España. Acaso se deba a que el Gobierno no ha creído conveniente intervenir esperando la intervención de este humilde orador y por deferencias a su persona, que dice, no merece.

Como el debate ha de tener más amplitud y él no puede hacer política de la desgracia que rodea al Gobierno, se pone a la disposición de éste para tratar del problema con toda amplitud.

Interviene el señor Azaña diciendo que el discurso del señor Lerroux le ha decepcionado completamente. Cuando se decía que su intervención iba a provocar la crisis fulminante del Gobierno dice que no esperaba esta decepción; pero ya no puede esperar más. Si el señor Lerroux tiene en sus manos el rayo que ha de aniquilarnos, que lo lance cuanto antes. No se puede aplazar más, porque un Gobierno no puede estar bajo la amenaza de una espada de Damocles. Yo no desaffo a nadie; lo que deseo es que la situación se aclare inmediatamente. El Gobierno tiene datos suficientes para creer que en Casas Viejas no hubo excesos por parte de la Policía, y si los hubo dispuesto está a sancionarlos.

El señor Lerroux: No se trata de persecuciones ni de partidismos, sino del supremo interés de la Patria. Cree que el jefe del Gobierno no es congruente con sus manifestaciones. Antes decía su señoría que lo que no existe en el Parlamento es como si no existiera y ahora se hace caso de lo que se dice en los periódicos y en las tertulias. Yo no vengo a tratar de estos sucesos particulares; vengo a tratar de lo que se siente en las Cortes, en la calle y en los campos.
 Como hay grupos en la Cámara que no han expresado su opinión, no puede darse por terminado este debate. Pide que intervengan los jefes de minoría y cuando se haya terminado con lo de Casas Viejas, empezará el debate político general.
 Aquí venimos a oír al señor Lerroux, dice Soriano. (Risas).
 En vista de que nadie quiere intervenir en el debate, hay un momento de gran confusión.
 Por fin el señor Guerra del Río presenta una proposición incidental pidiendo que la Cámara declare haber visto con disgusto la actuación del Gobierno en la represión de los sucesos de Casas Viejas. La defende rechazando los excesos y crueldades allí cometidos.
 Le contesta el señor Azaña diciendo que allí no se cometieron los excesos de que se acusa al Gobierno y a las fuerzas que interviniéron y que por tanto no hay razón para el voto de censura. IMPRESION FINAL.

Madrid 2 (6,30 t).—La impresión final que hemos recogido hoy en la sesión, es que el debate planteado no terminará hoy ni mañana. En cuanto a la intervención del señor Lerroux, la opinión general es que ha constituido una nueva decepción. Se habla ya de que significados elementos del partido adoptarían una solución ante el nuevo ridículo en que los ha colocado su jefe.

PROVINCIAS
SE HA INICIADO EL PARO EN LA FABRICA DE MIJERES.
 Oviedo 2 (4 t).—Se ha iniciado el paro de metalúrgicos de la fábrica de Mieres, que afecta a unos cuatrocientos obreros.
 El gobernador intentará evitar el paro huelero y a tal efecto, reunirá en su despacho a patronos y obreros.
 Si el secretario general del Sindicato minero no trae una fórmula de arreglo de su entrevista con el ministro de Trabajo, no habrá solución.

EXTRANJERO
TRES EVADIDOS.
 París 2 (4 t).—Procedentes de Brest han llegado tres de los evadidos de Vija Cisneros. Se han negado a hacer declaraciones.

COMUNISTAS Y NACIONALISTAS.
 Berlín 2 (4 t).—En Hycker ha habido un encuentro entre nacionales socialistas y comunistas resultando heridos tres comunistas y un nacional socialista. Las autoridades han prohibido las manifestaciones comunistas en Berlín y otras poblaciones.

DESORDENES.
 Bucarest 2 (4 t).—Por la reducción de jornales se han producido graves desórdenes. Han resultado heridos tres gendarmes y se han practicado doscientas cincuenta detenciones. En Ploesti fueron saqueadas las oficinas de la Compañía de petróleos. Dos mil obreros recorren las calles en manifestación tumultuaria.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA.
CURA Embrocación Hércules
 Sencillemente admirable

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 1	DIA 2
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	65'40	65'50
— A. de 500	65'00	66'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	78'16	78'00
— A. de 1.000		80'50
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000	78'75	78'00
— A. de 500	78'75	78'00
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	90'00	90'00
— A. de 500	90'00	90'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	85'25	85'40
— A. de 500	85'25	85'40
Amortizable 5 % 1927 libra		
Serie F. de 50.000	96'50	96'50
— A. de 500	96'50	96'90
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	70'25	70'25
— A. de 500	70'40	70'25
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	85'00	85'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		87'75
— A. de 500		
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	94'00	94'00
— C. de 25.000	98'75	98'65
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	80'65	80'65
Id. 5 por 100	85'00	85'00
Id. 6 por 100	97'50	97'50
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	512'00	512'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)	70'00	
Español de Crédito Central		
Arrendataría de Tabacos	175'00	178'00
Explosivos	670'00	672'00
Azucareras ordinarias	41'50	41'25
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid Zaragoza-Alicanté		
Norte de España		215'00
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie		
— 2ª		
— 3ª		
— 4ª		
— 5ª		
6 por 100		84'25
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicanté 5 por 100 1.ª H.		229'25
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	477'00	477'00
Libras esterlinas	41'40	41'45
Francos suizos	236'60	236'60
— belgas (oro)	169'90	170'00
Liras	63'50	63'50
Dólares	12'25	12'25
Marcos	2'90	2'90
Escudos portugueses	57'10	57'50



Nuevo Radio LA VOZ DE SU AVO
 Equipado con 10 válvulas, construido bajo los últimos principios técnicos. Aparato de radio de 4, 5, 7, 8 y 10 válvulas desde 460 a 5.000 pías.
 Venta de válvulas y material de radio
Eustasio Villanueva
 Plaza Mayor 48. Teléfono 3-7-6

COLISEO CASTILLA
 EL CINEMA SELECTO

HOY a las 7, magnífico estreno de la extraordinaria SUPERPRODUCCION PARAMOUNT
SALGA DE LA COCINA
 Deliciosa comedia, totalmente hablada en español.
Música, canciones, alegría, juventud, mucha alegría
 Interpretada por ROBERTO REY, AMPARO MIGUEL Y MIGUEL LIGERO.
 EL SABADO: Gran función fémica, estreno de la encantadora comedia dramática:
FLOR DE PASION
 Sublime creación de LEWIS STONE, KAY FRANCIS Y KAY JOHNSON.

Los que prefiere el público

COCHES *Ford* CAMIONES
 Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. —BURGOS

SASTRERIA DE
Elias López Marcos
 ESPOLÓN, 8

La sastrería más surtida en géneros novedad de las mejores Fábricas de Béjar y Sabadell

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE
 Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
 SUCESOR SABADELL
 DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

FRIO
 Para evitar el frío use
GENEROS DE PUNTO D. H.
 en cuya fabricación entran solo materias de primera calidad.
 SUCURSAL DE BURGOS
Domingo Hospital
 ESPOLON, NUM. 44.
 Avance

CEMENTOS REZOLA
 El mejor cemento español
 Representación y depósito:
Jullo Puente Careaga
 ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BUROS

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125
 EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO
 TEMPORADA DE CINE SONORO
 HOY, viernes UNICA FUNCION, A LA 7 DE LA TARDE
 Escogido programa PARAMOUNT. La bonita comedia
UN LEON DE SOCIEDAD
 por JACK OAKIE y MARY BRIAN.
 EL SABADO: **VIDAS OPUESTAS**
 por Gary Cooper
 Se sigue despachando los billetes para el estreno de
MUCHACHAS DE UNIFORME

La madre y los hijos toman este tónico.
 Bueno como regenerador, excelente por su sabor, insuperable para robustecer y combatir la debilidad y los efectos de la inapetencia.
 Es el más eficaz de los reconstituyentes. Está aprobado por la Academia de Medicina el Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
 Está indicado en todas las épocas del año.

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

DISCURSO DEL SR. AZAÑA

El presidente del Gobierno defende la actuación de la fuerza pública en Casas Viejas y dice: «Se pretende exigir a un Gobierno que prevenga el alzamiento anarquista en un pueblo perdido, donde sólo hay una pareja de la Guardia civil y las autoridades, conlaminadas de extremismo, no sirven a la causa del orden? ¿Se pide que el Gobierno tenga informes del efecto de las predicaciones de quienes no han tenido el valor de ponerse al frente de ellos en el momento de la pelea y luego vienen aquí a pedir explicaciones de la represión? ¿Exigen que el Gobierno sepa qué alzamiento se va a producir en un rincón perdido de la provincia de Cádiz?»

«¿Qué nos dirían ahora si no se hubiese sofocado la rebelión de Casas Viejas y se hubiese extendido por la provincia de Cádiz?»

«¿Se puede entrar en un pueblo disparando sin hacer heridos? ¿Es posible pedir que la fuerza militar siempre y que reprima sin error?»

«Los más culpables no son ellos sino los que debiendo juzgar esto desde un punto de vista de legisladores se ponen en actitud de ellos. Esto es una anarquía peor y esta anarquía es un mal muy espaloso.»

«Un movimiento de esta especie anarcosindicalista no es comparable a un complot convenido, que se puede combatir de una sola vez. El programa era vasto, y lo realizado, si se compara con lo que se planeó, es un entremés. ¿Crisis que si el Gobierno no tuviera informes precisos hubiese sofocado tan pronto como Barcelona?»

«A la mañana siguiente de la reunión clandestina de Barcelona tenía yo en mi mesa el plan revolucionario completo, recibido por Gobernación, y horas más tarde ya tenían instrucciones los jefes militares de todas las regiones y así se pudo hacer abortar rápidamente todo lo de Cataluña, así como en Madrid y otros puntos y donde se ahogó, como no salió a luz, se dice que el Gobierno no lo conocía ni era previsor.»

«Ya digo que un movimiento de esta amplitud no se puede combatir como un complot; pero un movimiento anarquista no pondrá en peligro el régimen y un complot político menos extenso es más peligroso de momento.»

«Por eso la manera de tratar a uno y a otro ha de ser distinta y por ello hemos pedido la ley de defensa de la República, contra los complot políticos que en un momento pueden abarcar a régimen. Los movimientos libertarios requieren una política social de larga vista y en momentos de rebeldía, energía y rapidez. Esto es lo que se ha hecho. Si ha habido víctimas, no se puede evitar; por impresionante que sea lo de Casas Viejas no es más grave que otros hechos recientes.»

«Se va a negar el Gobierno a castigar excesos de fuerza? No; pero tampoco se dejará impresionar por trágicos relatos. Ayer habló el señor Barrobero de tormentos dados por la Policía de Barcelona; le pedí pruebas y me trae certificados médicos de lesiones de cierto individuo. (Rumores)»

«Cuando se detuvo a unos extremistas en Barcelona armados de bombas y pistolas, fueron llevados a la Comisaría de vigilancia, donde había guardas heridos en recientes refriegas. Uno de ellos los reclamó por las víctimas inocentes producidas, y entonces uno

de los detenidos contestó: «Eso no es nada para lo que haremos mañana si triunfamos, porque las bombas llegarán hasta las visceras de vuestras madres.» Entonces el guardia fuera de sí le dio algunos golpes. Eso es todo.»

«Hemos cumplido con nuestro deber; deploramos que haya víctimas y no debemos agravar a las de la fuerza pública que murieron en cumplimiento de su deber, ocasión que no es dada a todos los hombres.»

«Rechaza que se diga que el Gobierno tiene legalizada la situación. Ahora no ha habido represión ni la habrá mientras haya un Gobierno republicano; hemos sofocado el movimiento, cesando inmediatamente nuestra actuación y entregando los delinquentes a los tribunales. El movimiento no ha hecho ningún movimiento ofensivo después de los sucesos.»

«Considera urgente que se expulse una interpelación sobre la política general; queremos que nos discutan ahora mismo, no tenemos ninguna fecha fija. Tenemos unas leyes complementarias que votaremos con la rapidez que queráis; no estamos en situación de prisioneros en el banco azul, estamos todos en franquía. (Ovación de la mayoría)»

«El señor Guerra del Río, considerando que la propuesta ha triunfado puesto que el Gobierno ha hecho una declaración. Por consecuencia, retira la proposición, pero declara que las explicaciones del señor Azaña no han acabado de satisfacerles porque dejan en pie las acusaciones formuladas. Sabemos, dice, que hay otra proposición censurando la conducta del Gobierno y nos sumaremos a ella. El Gobierno está repitiendo los tristes días más sangrientos de las represiones monárquicas.»

«El señor Besteiro dice que ha permitido la discusión de esta proposición para dar mayor amplitud a los movimientos de las minorías, pero las proposiciones que implican un voto de censura al Gobierno tienen un trámite señalado en la Constitución y hay que seguirle.»

«Pregunta a la Cámara si quiere que continúe el debate. Se lee otra proposición incidental pidiendo que la Cámara acuerde protestar contra la actuación de la fuerza pública en Casas Viejas.»

«La defiende su autor, el señor Balbontín, afirmando que el crimen que han cometido los guardas de asalto es superior a cuantos realizó la Benemérita en tiempos de la Monarquía. No está de acuerdo con la táctica del movimiento del 8 de enero pero considera que las víctimas son verdaderos héroes.»

«El señor Besteiro dice: Puesto que esta proposición no implica un voto de censura para el Gobierno, se pondrá a votación.»

«El señor Guerra del Río: La proposición del señor Balbontín excede a los

términos en que planteamos nosotros el problema, pues sólo queremos censurar la imprevisión del Gobierno. Por ello, los radicales nos abstendremos de votar.»

«El señor Balbontín solicita que se lea otra proposición que han presentado otras minorías. En ella se pide que la Cámara declare que ha llegado la hora de que el Gobierno rectifique la política de orden público que sigue.»

«El señor Balbontín se muestra conforme, y reclama que se vote la suya. Los radicales abandonan el salón.»

«Rechazan la proposición del señor Balbontín 150 votos contra 10.»

«El señor Ortega Gasset renuncia a defender la proposición de otras minorías, limitándose a pedir votación nominal.»

«La rechazan también 140 contra 85.»

«El señor Galarza protesta contra que un debate tan espectacular como éste se abandone sin resolver nada, sin conseguir más que entorpecer las discusiones de la Cámara.»

PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

«El señor Besteiro anuncia que se entra en el orden del día, y pone a discusión el dictamen del proyecto de congregaciones religiosas.»

«El señor Salazar Alonso defiende un voto particular de los radicales, haciendo suyo el proyecto primitivo del Gobierno, que modificó la Comisión teniendo como diferente sustancial que el proyecto primitivo consistiera en el Gobierno la autorización para que vaya suscitando paulatinamente las enseñanzas de las órdenes religiosas, mientras el dictamen dispone que sean sustituidas a rajataba cuando se ponga en vigor esta ley.»

«El señor Salazar Alonso cree que no hay inconveniente en autorizar las enseñanzas de las órdenes religiosas, siempre que se ajusten a las normas de la Constitución.»

«Añade que los diputados de la mayoría deben investigar si el Gobierno sí o no pensando igual que cuando redactó el proyecto.»

«Termina diciendo que cuando se está ligado a las fuerzas gubernamentales, no hay derecho a ser extremistas en ninguna cuestión.»

«El señor Fernández Clérigo, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, diciendo que la soberanía de las Cortes no puede limitarse a copiar los proyectos del Gobierno.»

«El señor Maura dice que en el proyecto del Gobierno es donde él tiene puesta la mayor atención. Aunque el grupo afirma—no está conforme con todo el proyecto, nos damos cuenta de las circunstancias y deseamos saber si el Gobierno continúa defendiéndolo. En caso afirmativo, apoyaremos al Gobierno. En caso contrario, agotaremos todos los recursos reglamentarios para rechazar el dictamen.»

«El señor Albornoz: No hay más remedio que discutir el dictamen de la Comisión. En cada momento el Gobierno fijará la posición que tiene, procurando que se apruebe el proyecto constitucional y que no sea una imposición, sino que marque el respeto a todas las opiniones de la Cámara.»

«El señor Maura invita al ministro de Justicia a que reflexione cuanto representa para todos que el proyecto pueda discutirse en buena armonía.»

«El señor Gomáriz: Ni la Comisión ni la mayoría pueden aceptar las órdenes del Gobierno.»

«El señor Salazar Alonso renuncia a que se vote su voto particular diciendo que en cada artículo los radicales presentarán enmiendas. También se muestra partidario de que se llegue a la armonía que ha propuesto el señor Maura.»

«Por ello retiró el voto particular. Se suspende el debate, levantándose la sesión a las nueve de la noche.»

DRID

Comentarios a la sesión de ayer.—“A. B. C.” habla de las gestiones que se llevan a cabo para la formación de un gobierno de amplia concentración republicana

EN LOS PASILLOS DESPUES DE LA SESION.

Madrid 3.—Cuando terminó la sesión se comentó animadamente el discurso del señor Azaña. El señor Guerra del Río decía que se había propuesto hacer hablar al jefe del Gobierno y lo había conseguido.

«El señor Bugeda manifestó que el debate había demostrado que la única posición política posible en la que subsiste el Gobierno.»

«El señor Lerroux dijo que mañana planteará el debate político, porque hoy se había hecho tarde y estaba cansado. No creía que mañana se le diese la palabra, ya que el jefe del Gobierno desea que hable, y suponía que la Cámara le guardará la consideración de esperar un día, como hicieron otras del antiguo régimen. Mañana, a las cuatro, añadió—me tendrán ustedes aquí o recibirán mi partida de defunción.»

«¿Cree usted en la crisis?—le preguntaron.»

«No es que crea en ella—contestó. Yo hablaré con intención de producir la crisis, pero otra cosa es que yo lo desee y otra que se produzca. Deseo produciría por ser necesaria para el bien de España, de la República y de los hombres que gobiernan, que pueden quedar como elementos útiles para lo sucesivo.»

«Cuando salió el conde de Romanones, los informadores le preguntaron si le parecía difícil que se produjera la crisis, y contestó:—»

«—Tal vez. Y es una buena lección. Los que gobernamos antes éramos unos primos. Se difilía porque un señor hiciera un mal gesto. Había sensibilidad política y la Prensa tenía otro aspecto. Cuando decía que se mascaba la crisis es que la había. Ahora se dice que se mascaba, pero se escupe.»

«Tanto el conde de Romanones como el señor Gá Robles coincidían en que el señor Lerroux había estado muy habladoso. El primero decía que el jefe del partido radical no está en decadencia sino en la plenitud de sus facultades, como lo demostraba su actitud en la sesión de ayer. El señor Gá Robles entendía que había sido un acierto no dejar sin discusión el asunto de Casas Viejas.»

«Don Melquíades Álvarez creía que el debate no tendría trascendencia política, aunque sí parlamentaria, y ello dependía de la actitud de la minoría radical.»

«El señor Unamuno comentaba la frase del señor Azaña de que no admite consejos de nadie, y decía:—»

«—Lo que va a ocurrir es que lo digan algo que le duela. Y es que ado-

rece de tontería, porque está bien que tomen medidas; pero no tonterías, como la de imponer una multa a un periodista por publicar una inocentada.»

LA IMPRESION DE LOS RADICALES

Madrid 3.—Las últimas impresiones de los radicales son las de que el señor Lerroux causará gran quebranto de carácter moral en las filas gubernamentales, aunque no se producirá la crisis porque las mayorías como las de la Cámara actual son inmovilables.

UN ARTICULO DE «A B C»

Madrid 3 (12 m.)—«A B C» en un artículo de su número de hoy que titula «Los trabajos para formar un Gobierno de concentración republicana. ¿Lo pre-

dicará don José Manuel Pedregal?», dice que no se pueden soslayar los rumores de crisis que tienen realidad palpable y responden a un ambiente bien definido. Las últimas gestiones que han llevado con cierto secreto han trascendido a la calle, dan como seguros los trabajos para dar una posible solución a la crisis que se plantea, formándose para ello un Gobierno de amplísima concentración de los partidos republicanos y presidido por el exministro don José Manuel Pedregal. Agrégase «A B C» que según rumores ese Gobierno no encontraría oposición en el partido socialista y tendría por el contrario la adhesión de todos los grupos republicanos, entre ellos el que acudida el señor Azaña.

Este posible Gobierno obtendría seguramente el decreto de disolución de Cortes e iría con las máximas garantías de libertad al ser presidido por un hombre imparcial a la celebración de elecciones generales a Cortes.

En las gestiones estas dicese que han intervenido actualmente el señor Sánchez Román.

EN FAVOR DE LAS ESCUELAS PIAS

Madrid 3 (12 m.)—El señor Crespo de Lara ha entregado al Presidente de la República un extenso alegato en favor de la enseñanza de las Escuelas Pías, en el que se insertan favorables juicios de cuarenta y cuatro personalidades extranjeras y españolas en favor de las Escuelas Pías.

PRIMICIAS

Sevilla 3 (12 m.)—El gobernador ha manifestado que habiendo tenido noticias de que los extremistas querían que la próxima semana fuese una «semana de agitación» ha tomado las debidas precauciones ordenando la detención y encarcelamiento de los principales dirigentes comunistas.

ANUNCIO DE HUELGA

Las Palmas 3 (12 m.)—La U. G. T. ha acordado declarar la huelga general el día 4 como protesta por no resolverse el paro obrero.

EXTRANJERO

Disturbios políticos en Alemania

Berlin 3 (12 m.)—Los representantes del Centro Alemán y del partido populista bávaro se han dirigido a Hindenburg advirtiéndole que no están conformes con las razones que se han dado oficialmente para justificar la disolución del Reichstag.

En distintos puntos de Alemania se han registrado encuentros entre anarquistas y socialistas.

En uno de estos encuentros han resultado 11 socialistas heridos por los nacional socialistas.

También se han registrado en diferentes sitios detenciones de socialistas.

Detenciones para evitar la "semana de agitación".—Vista de una causa contra unos incendiarios

SE TOMAN PRECAUCIONES

Sevilla 3 (12 m.)—El gobernador ha manifestado que habiendo tenido noticias de que los extremistas querían que la próxima semana fuese una «semana de agitación» ha tomado las debidas precauciones ordenando la detención y encarcelamiento de los principales dirigentes comunistas.

VISTA DE UNA CAUSA.

Cádiz 3 (12 m.)—En la Audiencia se ha visto la causa seguida por el Juzgado de Sanlúcar, contra ocho incendiarios del convento de Capuchinos.

El fiscal retiró la acusación contra cinco de los acusados y mantuvo las restantes por el delito de sedición.

El jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

SIGUE COMENZANDO SU VIDA COMERCIAL LA PREDILECTA GRAN TINTORERIA

montada con la maquinaria más moderna. Al tener el gusto de comunicárselo al público le ofrece un perfecto trabajo en su ramo y le da la seguridad de que sus encargos han de ser ejecutados, debido a los valiosos elementos de que dispone, con la máxima rapidez, y con una gran economía de precios.

Trabajos a vapor y limpieza en seco. Lutos inmediatos y garantizados :: Colorido sólido y de última novedad y como especialidad ::

EL TINTE DE SEDAS A LA MUESTRA

TALLERES: SANTA CATALINA, 1. TELÉFONO, 3-1-0
Sucursal: HIJO DE JACINTO MARTINEZ
Plaza Naylor, 29.—BURGOS

TARIFAS
Hasta 15 palabras 0.50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Plus usted habón Chimbo.
Se ofrece señora para sirviente, sabe costura, para dentro o fuera de la capital. Razón: Hospital de los Ciegos, número 9, segundo.
Joven contable, desea colocación, dentro o fuera de la capital.
Informarán: en Casa Diez, Moneda 18.
Socio cooperativista cede en venta casa barata, soleada, jardín, 6 habitaciones, cercana plaza Abastos.
Informarán: Luciano Uribarri, Tinte 10.
Rejoles buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composuras garantizadas.
Victorino Gredillas, Palomas, 56 (frente a la Catedral).

Señora formal, se ofrece para señor solo, sacerdote o casa de poco trabajo.
Informes: Paloma 12, Ultramarinos.
Se alquila planta baja para cualquiera industria con vivienda.
«La Tesorerera» junto al garaje Victoria.
Carpintero: arregla puertas, ventanas, mesas y lo concerniente a carpintería, precios muy económicos por ser de los parados.
Avisos: Calera, 25, primero, Villalón Maté.
Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers».
Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.

Chofer, 38 años de edad y 15 de práctica, se ofrece. Razón, Santander, 18, tienda.
Se traspasa en Burgos, taller de carrocería, carrocería y andógos; maquinaria completa y facilidades de pago.
Informes: Anuncios Avance, Espolón, 40.
Se vende una finca, en Burgos con buena vivienda, locales propios para negocio, industria o ganadería y tres anegales de huerta.
Informes en Puebla, 5, primero.
Mecano, taller de reparación de toda clase de máquinas de escribir, por ex-mecánico de la casa ROYAL.
Avisos Choclates Quintanilla.

Cajas de caudales murales, «Grubers», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos.
¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matties Gruber».
En Aranda se necesita matrimonio solo, para cuidar cultivo, animales y huerta. Se le dará casa, farmacia, médico y leña y cuatro pesetas diarias; la finca dista de la población tres kilómetros. RICO.
Joven contable se ofrece. Informes: Adolfo Cuesta, calle de San Pedro Cardaño, número 12. (Castilla).

Se traspasa negocio de ultramarinos en sitio céntrico y elegante, los encontrará muy acreditado, por tener que ausentarse forzosamente su dueño.
Informes: Calera, 10, p. 1. mero izquierda.
RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».
Se vende lavadero mecánico, semiauto.
Razón: esta Administración.
Se arrienda o vende chalet, calefacción, cuarto baño, con terreno cercado, Villa Mercedes, Carretera Francia.
Mecano, le repara su máquina de escribir por una pequeña cantidad. Pruebe y se convencerá.
Avisos Choclates Quintanilla.

Recordatorios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.
Se necesita aprendiz adelantado de cerrajería.
Informes: Calle del Hospital Militar, número 3.
Negocio en marcha grandes utilidades, cédese por ausentarse el dueño.
Razón: esta Administración.
Salamanca antigua. Se vende, buen uso y económica. Razón: Constería Viena, San Lorenzo.
Estufa eléctrica, muy nueva, se vende.
Santa Agueda 14.
Se vende librería nueva, tallada, precio económico. Progreso 8, bajo.

Joven, se ofrece con conocimientos, para comercio o cualquiera industria.
Informes: Huerto del Rey 20, cuarto.
Huéspedes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.
Para recaudaciones, con garantías se ofrece persona seria y práctica.
Razón en esta Administración.
Se venden libros de medicina y cirugía.
Razón: Huerto del Rey, 15, segundo.
Muebles, se venden en buen uso.
Santa Clara, 8, 1.º.

Se ofrece chica, 35 años, formal, para servicio, casa con poca familia o señor solo, dentro o fuera de la capital. Avellanos, 4, cuarto.
Se alquila, quinto piso de la casa, calle del Cid, número 21.
Informes: Lain Calvo, 40, tercero.
Se necesita sirviente de 40 a 60 años, trabajadora, casa de poco trabajo. Intúll sin buenos informes.
Razón: Emperador, 28, segundo.
Joven taquimecanógrafo sabiendo contabilidad, se ofrece para ayudante de oficina o escribtorio, pocas pretensiones. Informes: Santander 84, relojería.

Se vende Una sillería de gabinete y un lavabo. De once a una, en Huerto del Rey, 16, 2.º, derecha, hasta el 14 de los corrientes.
Viuda con dos hijos mayores desea portería o cosa análoga.
Informes: Paseo Empecinado, 1 segundo.
Almoneda, se hace de varios muebles en la calle de la Puebla, número 20, segundo. Horas de 11 a 13 y de 15 a 17.
Negocio muy acreditado, fundado hace 60 años, se traspasa por no poderlo atender su dueño.
Informes: Huerto del Rey, 8 y 4, tercero izquierda.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones	A la vista	3'50 %
	A plazo de un año	4'50 %
	A plazo de cinco años.	5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez.

Consejero: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad.	Vocales: D. Aniano Izarra Camargo.
Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abojo.	D. Eleuterio González Bilbao.
Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez.	D. Moisés González Cobia.
Vicesecretario: D. Eufasio González Calzada.	D. José Mata Fernández.
Tesorero: D. Carlos Canión Rlojo.	D. Elías Marcos Río.
Vocales: D. Pedro del Campo (Párroco de Cubo).	D. Feliciano Fernández Guilarie.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 26 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriele y Galón, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRICETADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, enteraciones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábrica en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Traferia)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGIRSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

Se vende papel para envolver

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Español, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos. Cuentas corrientes e imposiciones de abono, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vente al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Lévese conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañara una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañara como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañara, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua originaria por excelentes escritores. Mensualmente publica camos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos I y II (números 1.211 a 14).	pesetas 1'20
ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17)	pesetas 1'80
GIACOMC LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19)	pesetas 1'20
JORGE ELIOT: «El molino», tomo I (números 1.220 a 22)	pesetas 1'80
STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.223 a 26)	pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS



TIRO AL BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez; Librería, Plaza Mayor.